

RESPUESTA RADICADO 20-001-23-33-000-2018-00227-00

Recursos Humanos IDS <recursoshumanos@ids.gov.co>

Lun 14/02/2022 4:09 PM

Para: Secretaria Tribunal Administrativo - Seccional Valledupar <sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: notificacionesjudiciales@ids.gov.co <notificacionesjudiciales@ids.gov.co>; laurylisbeth@gmail.com <laurylisbeth@gmail.com>

Doctora:

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO 20-001-23-33-000-2018-00227-00

Cordialmente:

HENRY G. MANTILLA B.
P.U. COORDINADOR OFICINA RECURSOS HUMANOS

Proyectó y elaboró: Francisco Santafé



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO



Gobernación
de Norte de
Santander

Instituto Departamental de Salud

Código: F-DE-PE05-03
Versión: 05

COMUNICACION EXTERNA

Página 1 de 1

San José de Cúcuta, febrero 14 de 2022

Oficio N° 030

Doctora:
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA
secriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO 20-001-23-33-000-2018-00227-00

Por instrucciones del Director del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL NORTE DE SANTANDER y en respuesta al Asunto, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Se adjunta constancia del señor CRISANTO LEON BAEZ - Profesional Especializado del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL NORTE DE SANTANDER con funciones de Tesorero Pagador.

Lo anterior, con el fin de dar respuesta a la solicitud de información sobre el señor HECTOR JOSÉ CARRILLO SAAVEDRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 77'006.114.

Cordialmente,


HENRY G. MANTILLA B.
P.U. COORDINADOR OFICINA RECURSOS HUMANOS

Proyecto y elaboró: Francisco Santafé 



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
Teléfono: IP PBX 5892105. (ext-160) NIT: 890500890-3 Email - planeacion@ids.gov.co
www.ids.gov.co

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>
<p>Código: F-DE-PE05-03 Versión: 05</p>	<p>COMUNICACION EXTERNA</p>	<p>Página de <small>el</small> de <small>Salud</small></p>

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD CON FUNCIONES DE TESORERO PAGADOR

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la base de datos en el software de **T.N.S.** (software administrativo) donde se realizan los registros financieros y contables de este Ente Territorial, me permito informar que durante las vigencias **Enero de 2016 a Diciembre de 2018** no se realizó ningún pago a nombre del señor HÉCTOR JOSÉ CARRILLO SAAVEDRA, titular de la cédula de ciudadanía N° 77.006.114.

La presente se expide a los 14 días del mes de Febrero de 2022.



CRISANTO LEON BAEZ

Proyectó: Wilmer Betancourt Montenegro – P.E. contratista Grupo Tesorería




Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
Teléfono: IP PBX 5892105. (ext-101-102-103) NIT: 890500890-3 Email – pagaduria@ids.gov.co
www.ids.gov.co



----- Forwarded message -----

De: **Maria Elena Gonzalez Hernandez** <mgonzalh@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: jue, 10 feb 2022 a la(s) 08:52

Subject: OFICIO GJ 0248 DEL 10 DE FEBRERO DE 2022 POR MEDIO DEL CUAL SE REITERA POR QUINTA VEZ UN REQUERIMIENTO RAD 2018-00227-00 MP MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

To: salud@cucuta-nortedesantander.gov.co <salud@cucuta-nortedesantander.gov.co>, epidemiologianorte@gmail.com <epidemiologianorte@gmail.com>, director@ids.gov.co <director@ids.gov.co>, juanvitar.ids@gmail.com <juanvitar.ids@gmail.com>, saludpublica.norte@yahoo.es <saludpublica.norte@yahoo.es>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

Valledupar, 10 de febrero de 2022

OFICIO GJ 0248

Señores

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER

Avenida 1 No. 12 – 35 Edificio La Casona

Cúcuta – Norte de Santander

Correo E: salud@cucuta-nortedesantander.gov.co

epidemiologianorte@gmail.com

director@ids.gov.co

juanvitar.ids@gmail.com

epidemiologianorte@gmail.com

saludpublica.norte@yahoo.es

AL CONTESTAR CITE LA SIGUIENTE RADICACIÓN:

MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

DEMANDANTE: HÉCTOR JOSÉ CARRILLO SAAVEDRA

DEMANDADO: ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ

RADICACIÓN No.: 20-001-23-33-000-2018-00227-00

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

En cumplimiento de lo ordenado en audiencia de pruebas de fecha 9 de septiembre de 2020 y auto de fecha 14 de octubre de 2021, atentamente me dirijo a ustedes con el objeto de REITERARLES POR QUINTA VEZ Y BAJO LOS APREMIOS DE LEY lo solicitado en nuestros oficios GJ 1441 y 1454 del 4 de septiembre de 2020, 1641 del 18 de septiembre de 2020 y GJ 3392 del 26 de noviembre de 2021, a fin de que se sirvan certificar con destino al proceso del asunto, si durante los años 2016 a 2018 se realizaron pagos al señor HECTOR JOSÉ CARRILLO SAAVEDRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 77'006.114. En caso afirmativo, se indique si dichos pagos fueron realizados por concepto de gestiones o acuerdos realizados con él como profesional del derecho.

Así mismo, SE LES SOLICITA indicar el nombre completo, cédula y denominación del cargo, del empleado o funcionario a quien corresponda dar contestación a los anteriores requerimientos que no fueron contestados, con el fin de dirigir contra éste la SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A ORDEN JUDICIAL contemplada en el artículo 44 del Código General del Proceso, así como la compulsación de copias ante la Procuraduría General de la Nación para efectos de adelantar proceso disciplinario en su contra.

SE LES ADVIERTE QUE DE NO CONTESTAR EL PRESENTE REQUERIMIENTO DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO PARA ELLO, SERÁN EMPLEADOS LOS CORRECTIVOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, CONSISTENTE EN MULTA DE DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

TÉRMINO PARA RESPONDER: CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN.

La información requerida debe ser remitida a la dirección electrónica:
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO IMPORTANTE: NO REMITIR LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE ESTE CORREO, PUES DE HACERLO ASÍ SU RESPUESTA NO SERÁ TRAMITADA Y

EL REQUERIMIENTO SE DARÁ POR NO CONTESTADO. REMITIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA ÚNICAMENTE AL CORREO sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO

SECRETARIA

TAC/DEP/mgh

Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8

sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar – Cesar



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Fwd: OFICIO GJ 0248 DEL 10 DE FEBRERO DE 2022 POR MEDIO DEL CUAL SE REITERA POR QUINTA VEZ UN REQUERIMIENTO RAD 2018-00227-00 MP MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Recursos Humanos IDS <recursoshumanos@ids.gov.co>

Jue 10/02/2022 3:01 PM

Para: FRANCISCO SANTAFE <fransantafe@hotmail.com>; HENRY MANTILLA <mhenryids@hotmail.com>

📎 2 archivos adjuntos (453 KB)

40Auto.pdf; image004.png;

----- Forwarded message -----

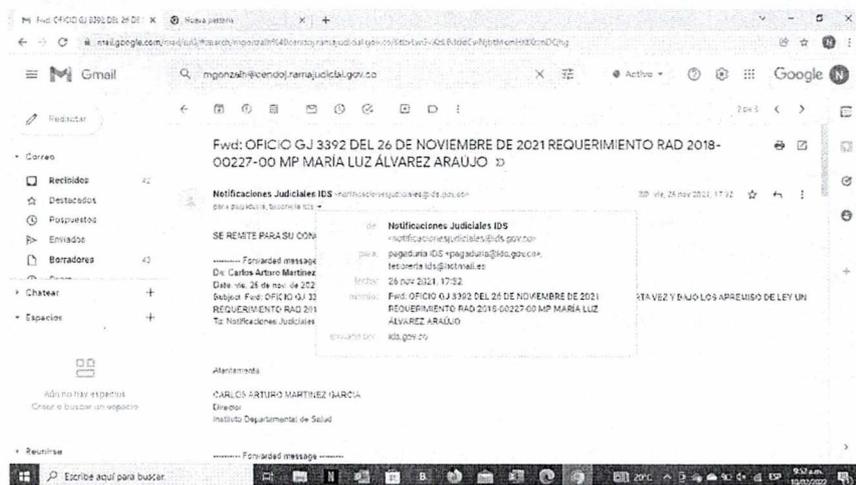
De: **Notificaciones Judiciales IDS** <notificacionesjudiciales@ids.gov.co>

Date: jue, 10 feb 2022 a la(s) 09:54

Subject: Fwd: OFICIO GJ 0248 DEL 10 DE FEBRERO DE 2022 POR MEDIO DEL CUAL SE REITERA POR QUINTA VEZ UN REQUERIMIENTO RAD 2018-00227-00 MP MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

To: pagaduria IDS <pagaduria@ids.gov.co>, Recursos Humanos IDS <recursoshumanos@ids.gov.co>

SE REMITE PARA SU CONOCIMIENTO DEMAS FINES PERTINENTES



----- Forwarded message -----

De: **Carlos Arturo Martínez García** <director@ids.gov.co>

Date: jue, 10 feb 2022 a la(s) 09:49

Subject: Fwd: OFICIO GJ 0248 DEL 10 DE FEBRERO DE 2022 POR MEDIO DEL CUAL SE REITERA POR QUINTA VEZ UN REQUERIMIENTO RAD 2018-00227-00 MP MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

To: Notificaciones Judiciales IDS <notificacionesjudiciales@ids.gov.co>

Atentamente,

CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA

Director

Instituto Departamental de Salud